

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****NOTA-EXTRACTO PARA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero por el que se autoriza la incoación del expediente de información pública de los proyectos “EDAR de Sinova (Soria) Clave: 02.342-0205/2111” y “Emisarios de la EDAR de Sinova y su adenda 03/19. Clave: 02.342-0207/2111”, así como de la relación de bienes y derechos afectados por las correspondientes obras.

Con fecha 28 de junio de 2019, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero ha resuelto autorizar la incoación del expediente de información pública de los proyectos “EDAR de Sinova (Soria) Clave: 02.342-0205/2111” y “Emisarios de la EDAR de Sinova y su adenda 03/19 Clave: 02.342-0207/2111”, de acuerdo con el artículo 21.b.iii) de la Orden TEC/1425/2018, de 17 de diciembre, publicada en el B.O.E. nº 314, de 29 de diciembre de 2018, que prevé la Delegación de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente en los Presidentes de las Confederaciones Hidrográficas para la incoación de expedientes de información pública, incluidos los correspondientes a actuaciones encomendadas a las Sociedades Estatales que se desarrollen en el ámbito de la cuenca.

Las obras de referencia están declaradas de interés general del Estado, al figurar incluidas, con la denominación “Ampliación y mejora o nueva EDAR con terciario de Soria”, en la disposición adicional vigésimo octava de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Los referidos proyectos están promovidos por la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., la cual ostenta, además, la condición de beneficiaria de los procedimientos expropiatorios a incoar para la ejecución de las obras, de conformidad con el artículo 132.4 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

La tramitación de la evaluación ambiental se ha realizado para el conjunto de la actuación. A estos efectos, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, con fecha de 14 de noviembre de 2013 (B.O.E. nº 285 de 28 de noviembre de 2013), formuló la Declaración de Impacto Ambiental favorable del Proyecto “Saneamiento de Soria: EDAR y Emisarios”.

Breve descripción de las obras:

1.- El proyecto “EDAR de Sinova” define las obras de la nueva EDAR situada aguas abajo del embalse de los Rábanos, diseñada para tratar las aguas residuales de 180.000 habitantes equivalentes, con un caudal punta de tratamiento de 48.000 m³/día.

La solución que se ha adoptado para la nueva EDAR de Sinova consiste en la construcción de:

Línea de agua compuesta por:

- Pretratamiento con capacidad para el caudal máximo, y que está formado por pozos y desbaste de gruesos, bombeo de elevación de agua bruta, tamizado de sólidos finos y un sistema de desarenado-desengrasado.

- Decantación primaria, que consta de dos decantadores circulares y en tiempo de tormentas, el caudal excedente sobre el caudal punta es tratado en un tratamiento de lluvias formado por un sistema de coagulación-floculación y decantación lamelar.



- Tratamiento biológico, en el que se ha optado por un sistema de tratamiento de fangos activos de baja carga de tipología secuencial SBR.

Línea de fangos, en la que se han implantado los siguientes procesos:

- Tamizado y espesado de gravedad para los fangos primarios, de lluvias y de tratamiento de sobrenadantes, y espesado por flotación para tratar los fangos secundarios.

- Digestión anaerobia para su estabilización y deshidratación mediante centrífugas. Finalmente, los fangos deshidratados se almacenan en dos tolvas.

Y una línea de gas, integrada por:

- Instalación de un gasómetro de doble membrana, un quemador de gases en exceso (antorcha), un sistema de almacenamiento y dosificación de cloruro férrico para la eliminación de SH₂ en la cámara de mezcla de fangos espesados y dos motogeneradores para el aprovechamiento energético del biogás producido.

Para la gestión y control de olores se instala un equipo de tratamiento por vía química.

2.- Las obras incluidas en el proyecto “Emisarios de la EDAR de Sinova y su adenda 03/19 Clave: 02.342-0207/2111” consisten en la ejecución de varios colectores que conducirán las aguas residuales de Soria y de Los Rábanos a la futura EDAR de Sinova. También incluye los trabajos de desmantelamiento y de recuperación paisajística de la EDAR actual de Soria.

El emisario principal, con una longitud total de unos 5.225 metros, es ejecutado en su mayor parte (4.960 m) mediante un túnel de 3,1 m de diámetro interior, ejecutado con tuneladora escudada y revestimiento de anillo de dovelas prefabricadas de hormigón armado. Este emisario conduce los vertidos de la ciudad de Soria desde la ubicación de la EDAR actual hasta la nueva EDAR de Sinova, incorporándose el vertido procedente de la localidad de Los Rábanos en el p.k. 4+315.

Bienes y derechos afectados:

La actuación se desarrolla en los términos municipales de Soria y Los Rábanos. La relación de los bienes y derechos afectados por las infraestructuras objeto de esta actuación se anexan a este anuncio, y se encuentran recogidos también en el Anexo de expropiaciones de los respectivos proyectos.

El sometimiento a información pública de la referida relación de bienes y derechos afectados, y de los proyectos en los que se contienen, se hace a todos los efectos previstos en la legislación aplicable en materia de expropiación forzosa y, en particular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y los artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; así como con lo establecido en el artículo 83 de la ley 39/2015, de 26 de noviembre, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, los proyectos podrán ser examinados por los interesados que lo deseen al objeto de formular alegaciones durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de la última publicación del anuncio, bien en el Boletín Oficial del Estado, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* o en prensa. Los proyectos estarán a disposición de los interesados en los días y horas hábiles en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid, en calle Muro, 5, y en la Subdelegación del Gobierno en Soria, en calle Alfonso VIII, 2.

Del mismo modo, y por el mismo plazo, se expondrá el anuncio de información pública en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Soria y Los Rábanos, así como en la Subdele-



gación del Gobierno de Soria, junto con las relaciones de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios correspondientes a dichas afecciones.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar deberán dirigirse a la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid, en la C/ Muro, 5, 47071 Valladolid, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS DE EDAR DE SORIA Y EMISARIOS DE LA EDAR Y ADENDA 03/19

Proyecto de ejecución de la EDAR de Soria. T.M. Los Rábanos

Nº finca	Políg.	Parc.	Ref. catastral	Titulares	Naturaleza suelo	Ocupac. definitiva (m ²)	Ocupac. temporal (m ²)	Servid. acueducto (m ²)
1.a)	4	9003	42242A00409003	AYUNTAMIENTO DE LOS RABANOS	VT-00	0	2.313	10
1.b)	4	9003	42242A00409003	AYUNTAMIENTO DE LOS RABANOS	VT-00	0	6.883	4.422
2.a)	4	5002a	42242A00405002	HERMANOS VILLAR HERNANDEZ, S.L.	CR-03	903	5.422	2.008
2.b)	4	5002b	42242A00405002	HERMANOS VILLAR HERNANDEZ, S.L.	RI-01	189	576	145
2.c)	4	5002c	42242A00405002	HERMANOS VILLAR HERNANDEZ, S.L.	E-03	0	1.152	371
3	4	9005	42242A00409005	CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL DUERO	HG-00	29	41	16
4	4	9006	42242A00409006	CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL DUERO	HG-00	15	48	19
5	4	5005	42242A00405005	HERMANOS VILLAR HERNANDEZ, S.L.	C-04	3.618	94	68
6.a)	3	5580a	42242A00305580	HERMANOS VILLAR HERNANDEZ, S.L.	CR-02	907	3.315	0
6.b)	3	5580b	42242A00305580	HERMANOS VILLAR HERNANDEZ, S.L.	RI-02	466	914	140
7	3	9031	42242A00309031	CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL DUERO	HG-00	352	0	0
8	4	9007	42242A00409007	CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL DUERO	HG-00	381	0	0
9.a)	4	5006a	42242A00405006	INDUSTRIAS CÁRNICAS VILLAR, S.A.	C-05	42.852	20.207	305
9.b)	4	5006b	42242A00405006	INDUSTRIAS CÁRNICAS VILLAR, S.A.	MR-00	1.218	194	0
9.d)	4	5006d	42242A00405006	INDUSTRIAS CÁRNICAS VILLAR, S.A.	RI-01	4	135	18
10	3	5548	42242A00305548	HERMANOS VILLAR HERNANDEZ, S.L.	E-01	0	635	125
11	3	5547	42242A00305547	COMUNIDAD DE VECINOS LOS RABANOS	E-01	0	206	20
12	3	5546	42242A00305546	ELEUTERIO MARTÍNEZ RAMOS	E-01	0	51	0
13	3	9030	42242A00309030	AYUNTAMIENTO DE LOS RABANOS	OT-00	0	2.159	450
14	3	5545	42242A00305545	JULIAN CIRIA RAMOS	E-01	0	44	0
15	3	5543	42242A00305543	CONCHA VILLAR FUENTELESAZ	E-01	0	15	0
16	12	9004	42242A01209004	AYUNTAMIENTO DE LOS RABANOS	VT-00	0	117	21
17	12	9001	42242A01209001	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	FF-00	0	1.122,00	246
18	sc1	sc1	SIN CATASTRAR	DESCONOCIDO	VT-00	0	476	145
19.a)	4	5004a	42242A00405004	HERMANOS VILLAR HERNANDEZ, S.L.	MR-00	49	127	0
19.b)	4	5004b	42242A00405004	HERMANOS VILLAR HERNANDEZ, S.L.	C-04	230	272	0

Proyecto de ejecución de los emisarios de la EDAR. T.M. Soria

Nº finca	Políg.	Parc.	Ref. catastral	Titulares	Naturaleza suelo	Ocupac. definitiva (m ²)	Ocupac. temporal (m ²)	Servid. acueducto (m ²)
1	36	9003	42900A03609003	AYUNTAMIENTO DE SORIA	VT-00	40	3.908	1.485
2.a)	36	44a	42900A03600044	MARIA ROSARIO LORENZO HERNANDEZ ASCENSION LORENZO MARTINEZ	HR-01	60	2.834	458
2.b)	36	44b	42900A03600044	MARIA ROSARIO LORENZO HERNANDEZ ASCENSION LORENZO MARTINEZ	RI-01	0	3.092	155
3	18	9001	42900A01809001	MAGRAMA	HG-00	0	1.346	40
4	18	70	42900A01800070	CORPORACIÓN ACCIONA HIDRÁULICA SLU	E-01	308	693	31



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 78

Miércoles, 10 de julio de 2019

5	18	6	42900A01800006	HEREDEROS DE JOSE RAMON PASCUAL BALADRON	E-02	5.838	3.321	0
6	18	2	42900A01800002	HEREDEROS DE JOSE RAMON PASCUAL BALADRON	E-02	13	0	0
7	18	3	42900A01800003	M JESUS HERNANDEZ LUENGO; M PAZ HERNANDEZ LUENGO; JESUS CARLOS HERNANDEZ LUENGO; ENRIQUE OSCAR HERNANDEZ LUENGO	E-02	150	0	0
8	18	4	42900A01800004	RAFAEL ZAMORA ORTEGA	C-05	13	0	0
9	18	5	42900A01800005	DUERO-SORIA SL EUROPEA DE VIVIENDAS	E-02	17	0	0
10.a)	36	55a	42900A03600055	PABLO LORENZO RUBIO	HR-01	0	357	107
10.b)	36	55b	42900A03600055	PABLO LORENZO RUBIO	E-02	4	947	178
11.a)	36	45a	42900A03600045	PABLO LORENZO RUBIO	HR-01	0	237	0
11.b)	36	45b	42900A03600045	PABLO LORENZO RUBIO	E-02	0	90	0
12	36	48	42900A03600048	MARIO MONTON LORENZO; CLOTILDE LORENZO GOMEZ; JESUS JAVIER MONTON LORENZO; LAUREANA LORENZO GOMEZ; BLAS PEDRO LORENZO GOMEZ	I-00	0	712	0
13	36	63	42900A03600063	HEREDEROS DE JOSE RAMON PASCUAL BALADRON	E-04	0	200	0
14	36	20053	42900A03620053	CORPORACIÓN ACCIONA HIDRÁULICA SLU	E-04	0	63	0
15	35	10022	42900A03510022	BUILDINGCENTER SAU; PROMOTORA PILARES DEL ARLANZON, S.L.; MORENO Y ROLDAN AGENTE URBANIZADOR, S.L.	E-03	0	81	0
16	36	65	42900A03600065	AYUNTAMIENTO DE SORIA	I-00	55	99	25
17	35	9001	42900A03509001	AYUNTAMIENTO DE SORIA	VT-00	4	90	15
18	36	9002	42900A03609002	AYUNTAMIENTO DE SORIA	VT-00	16	2.731	969
19	36	47	42900A03600047	SA ELECTRA SORIA	I-00	0	8	0
20	15	16	42900A01500016	JAVIER HERNANDEZ REDONDO	MB-01	64	1.714	0

Proyecto de ejecución de los emisarios de la EDAR. T.M. Los Rábanos

Nº finca	Políg.	Parc.	Ref. catastral	Titulares	Naturaleza suelo	Ocupac. definitiva (m²)	Ocupac. temporal (m²)	Servid. acueducto (m²)
21	3	5473	42242A00305473	HEREDEROS DE DEMETRIO MARTINEZ HERNANDEZ	CR-01	14	824	0
22	3	5474	42242A00305474	HEREDEROS DE EUSEBIO GARCIA MARTINEZ	CR-01	50	765	33
23	3	5469	42242A00305469	HEREDEROS DE AMALIA RAMOS RAMOS	HR-01	0	445	0
24	3	5470	42242A00305470	POLICARPO RAMOS RAMOS	HR-01	0	390	0
25	3	5475	42242A00305475	MARIA PURIFICACION RAMOS RAMOS	CR-01	4	826	84
26	3	5476	42242A00305476	HEREDEROS DE DEMETRIO MARTINEZ HERNANDEZ	CR-01	0	653	22
27	3	5509	42242A00305509	FELISA CUENCA MARTINEZ	CR-01	0	159	45
28	3	5510	42242A00305510	AYUNTAMIENTO DE LOS RABANOS	RI-01	4	237	19
29	3	5508	42242A00305508	MIGUEL ÁNGEL RAMOS SANZ	CR-01	0	47	0
30	3	5512	42242A00305512	AYUNTAMIENTO DE LOS RABANOS	HR-01	4	793	203
31	3	9029	42242A00309029	AYUNTAMIENTO DE LOS RABANOS	VT-00	4	291	55
32	3	5513	42242A00305513	ESTHER HERNANDEZ MOLINA	C-10	4	20	2
33	3	5577	42242A00305577	HERMANOS VILLAR HERNANDEZ SL	E-01	0	5.348	0
34	3	9037	42242A00309037	AYUNTAMIENTO DE LOS RABANOS	VT-00	0	19	0
35	4	9003	42242A00409003	AYUNTAMIENTO DE LOS RABANOS	VT-00	0	224	0
36	4	9003	42242A00409003	AYUNTAMIENTO DE LOS RABANOS	VT-00	0	410	38
37.a)	4	5002a	42242A00405002	HERMANOS VILLAR HERNANDEZ SL	CR-03	4	6.138	63
37.b)	4	5002b	42242A00405002	HERMANOS VILLAR HERNANDEZ SL	RI-01	0	3.908	197
38	4	9005	42242A00409005	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	HG-00	0	111	22
39	4	9006	42242A00409006	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	HG-00	0	72	21
40	4	5005	42242A00405005	HERMANOS VILLAR HERNANDEZ SL	C-04	0	563	87

Valladolid, 1 de julio de 2019.- La Secretaria General, Sofia Soto Santos.

1485

BOPSO-78-10072019